



ACTA DE SESIÓN PRESENCIAL EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN

En Ica, a los 23 días de mes de agosto de 2024, siendo a las 10:00 am, Se reunieron en la sala de reunión de la Facultad de Administración, los miembros de consejo de facultad el Dr. Fernando Emilio Alfaro Huamán – Decano (i) de la Facultad de Administración, Dr. Rómulo Alberto Guevara González, Mag. Walter Henry Céspedes Hernández, Dr. Bari Rafael Vásquez Hernández, Dr. Eddy Tulio Paredes Sumari, Mag. Renan Andrés García Ormeño, Mag. Ademir Gustavo Chalco Cano, Est. Meily Danay Acasiete Zamudio y Est. Elisabeth Lucero Lizano López y Est. Walter Alejandro Huilca Huamani.

Acto seguido se constató el quorum de ley y se dio por iniciada la reunión, luego se dio lectura al acta de fecha 05 de agosto de 2024, y fue aprobado por unanimidad.

AGENDA:

1.- CAMBIO DE RÉGIMEN DE DOCENTE ORDINARIO.

El DR. Fernando Emilio Alfaro Huamán Decano (i), saludó a los consejeros e invito a la Sra. Yuli Pimentel Tenorio (Secretaria de Consejo de Facultad) a dar lectura a la Resolución Rectoral N° 1298-R-UNICA-2024 de fecha 19 de agosto de 2024 en donde encarga interinamente al Dr. Fernando Emilio Alfaro Huamán en el cargo de Decano de la Facultad de Administración.

Con Oficio N° 084-FAD-DDA-UNICA-2024 emitido por el Director de Departamento en donde remite la relación de docentes que han presentado para cambio de régimen de auxiliar 10 horas a auxiliar tiempo completo 40 horas que son los siguientes Mag. Caverio Guevara Miriam Roxana, Mag. Chalco Cano Ademir Gustavo, Jayo Luna Manuel Alfredo, Dr. Molina Muñoz Gino Eduardo, Dra. Navarro de Bernaola Carmen, Dra. Villamares Hernández Ericka Janet.

Dr. Walter Céspedes Hernández manifiesta que existe un Reglamento para cambio de clase y se ha cumplido con informar, adjuntado con todos los requisitos establecido.

Dr. Bari Vásquez Hernández manifiesta que en sesiones de consejo anteriores se ha aprobado el cambio de clase de algunos docentes que esta mencionado en el oficio y pareciera que recién se estaría haciendo el trámite y no se estaría ajustando a la verdad.

Dr. Walter Céspedes Hernández manifiesta que en el art. 8° del Reglamento de Cambio de Clase indica que se debe presentar la ultima evaluación de desempeño docente y esta evaluación se realizo en el semestre académico 2023-I.

Dr. Bari Vásquez Hernández manifiesta hay que tener en cuenta el punto de vista presupuestal y parecería que recién se va a hacer tramite de esta Facultad a la Alta Dirección y Recursos Humanos que va demorar en el Ministerio de Economía y Finanzas para su cambio de clase y por lo visto será para el próximo año 2024.

Dr. Fernando Emilio Alfaro Huamán-Decano (i) manifiesta que estamos en el 2024 y que la Resolución se elevó por primera vez fue en el año 2023 y los presupuestos son por años y tendríamos que pedir a la Alta Dirección en donde Recursos Humanos le alcanzara si ya esta las plazas para este cambio de clase.

Y considero que esta evaluación no se ajusta a las normas, porque el docente de 10 horas no tiene carga no lectiva y por lo consiguiente se tiene que hacer una evaluación de acuerdo al Reglamento por el Director de Departamento, los docentes de 10 horas no declaran investigación, proyección y otros rubros. Y el Director de Departamento tendría que hacer una nueva evaluación porque él es el jefe de los Docentes.

Mag. Renan García Ormeño primeramente felicitar ante la designación del Decano y en este oficio Circular la Rectora esta pidiendo en forma detallado de todos los docentes que reúnan los requisitos y solo queda informar y sobre lo que manifiesta el Dr. Bari Vásquez si hay presupuesto o no, ya eso le corresponden a la Alta Dirección y Recursos Humanos y estoy de acuerdo con el informe presentado por el Director de Departamento.

Dr. Rómulo Guevara González manifiesta que la Rectora está solicitando si hay docente para cambio de clases de tiempo parcial a tiempo completo, entonces ya tenemos el informe del Director de Departamento adjuntando las solicitudes de cada docente y sobre si hay plaza o no eso se encarga la Alta Dirección y para una nueva evaluación se realiza al terminar cada semestre académico y todavía no se ha terminado el 2023-II y se podría perder las vacantes.

Dr. Eddy Paredes Sumari, manifiesta que da las felicitaciones a la designación como Decano, y queria precisar en ese informe el cambio de clases. El suscrito ha presentado para el ascenso y seria pertinente también elevar mi pedido a la Alta Dirección.



Dr. Fernando Alfaro Huamán. Decano (i) manifiesta que el pedido del Dr. Eddy Paredes no está en agenda, pero se va a tener en cuenta para hacer la gestión correspondiente a lo solicitado.

Y sobre el cambio de clase de docente, me parece que la información que se tiene que aprobar en consejo en lo solicitado en el oficio circular si existe docente que reúnan los requisitos de acuerdo a la normatividad vigente y creo que en esa medida debe ser el acuerdo y debemos cumplir las normas en donde los docentes ordinarios a 10 horas no tiene carga no lectiva por lo consiguiente esa evaluación esta viciada y para no perder la oportunidad y todos puedan hacer el cambio de clase o para darle una salida seria que solo iría la evaluación de departamento porque los rubros que se tiene que evaluar a los docentes a 10 horas lo hace el jefe inmediato según Ley 276 de la carrera administrativa, se podría enviar una nueva evaluación de los 6 docentes.

Mag. Renan García Ormeño indica que lo manifestado por el Dr. Rómulo es correcto, que no se necesita una nueva calificación y enviar solamente el informe de cambio de clases y no hacer informe que no nos piden.

Mag. Ademir Chalco Cano manifiesta una consulta que en un momento se ha aprobado en consejo anteriores los expedientes del Mag. Manuel Jayo, Dr. Gino Molina y mi persona para cambio de clase y existe un oficio y resolución decanal de cada uno y en que quedaría toda esa documentación.

Dr. Bari Vásquez Hernández, manifiesta que se debería adjuntar esa documentación de los 3 docentes al informe final del Director de Departamento.

Dr. Fernando Alfaro Huamán-Decano (i), manifiesta que se comprende que un colega pase a tiempo completo y lo manifestado por el Dr. Rómulo Guevara, Mag. Renan García y Dr. Bari Vásquez porque se tiene que enviar información actualizado.

Se somete a votación el cambio de clases de 10 horas a tiempo completo de los 06 docentes y **es aprobado por unanimidad.**

2.- COMISIÓN DE TRASLADOS INTERNOS Y EXTERNOS 2024-I.

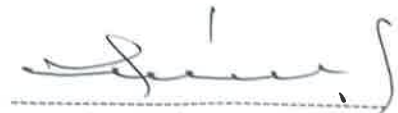
El Dr. Fernando Alfaro Huamán Decano (i), manifiesta que se tiene que formar una comisión en vista la Resolución Rectoral N° 1290-R-UNICA-2024 sobre el proceso de Traslados Internos y Externos 2024-I.

El Mag. Renan García Ormeño, propone al Dr. Walter Céspedes Hernández, Dr. Vicente Ecos Quintanilla y Dr. Eddy Paredes Sumari para que forme la comisión de Traslados Internos y Externos.

El Dr. Fernando Alfaro Huamán – Decano (i) somete a votación la conformación de la Comisión de Traslados Interno y Externos 2024-I quienes lo conforma el Dr. Walter Céspedes Hernández, Dr. Vicente Ecos Quintanilla y Dr. Eddy Paredes Sumari y **fue aprobado por unanimidad.**

Siendo las 11:01am, se dio por terminada la reunión.


Dr. Fernando Emilio Alfaro Huamán
Decano (i) de la Facultad de Administración


Dr. Rómulo Alberto Guevara González
Miembro de Consejo Facultad


Dr. Walter Henry Céspedes Hernández
Miembro de Consejo Facultad


Dr. Bari Rafael Vásquez Hernández
Miembro de Consejo Facultad



10



Dr. Eddy Tulio Paredes Sumari
Miembro de Consejo Facultad



Mag. Ademir Gustavo Chalco Cano
Miembro de Consejo Facultad



Est. Elisabeth Lucero Lizano López
Miembro de Consejo Facultad



Mag. Renan Andrés García Ormeño
Miembro de Consejo Facultad



Est. Meily Danay Acasiete Zamudio
Miembro de Consejo Facultad



Est. Walter Alejandro Huillca Huamani
Miembro de Consejo Facultad